

Samborondón, 11 de enero de 2017.



Señor  
Eduardo Andrés Meléndez Chicaiza  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que en la Junta General de Accionistas de LABURO S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la compañía por un período de CINCO AÑOS, con todas las atribuciones dispuestas en el Estatuto Social de la compañía, entra las que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

LABURO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaría Décima del cantón Guayaquil, doctora María Pía Iannuzzelli, de fecha 23 de enero de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de febrero de 2008.

Atentamente,

Rosendo Benjamín Arosemena Escudero  
Secretario ad hoc.

Razón:

Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido designado según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 11 de enero de 2017.

Eduardo Andrés Meléndez Chicaiza  
C.c.: 0909218570

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978, y en que la fotocopia que antecede, que consta de 11 fojas, es igual al documento original que se me exhibió. Cuantía: indeterminada. - Guayaquil, 11 de Enero de 2017.

17 ENE 2017



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza  
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL ADJUNTA  
GUAYAQUIL

130320

